

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN**



**“PROCEDIMIENTO NORMATIVO DE INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA DE UNIDADES QUIRÚRGICAS”**

**PROCESO: CENTRO QUIRÚRGICO**

**SUBPROCESO: N/A**



	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Lcdo. Gonzalo Checa	Enfermero 4	
<b>Revisado por:</b>	Lcda. Yolanda Chiliquina	Lider Proceso Centro Quirúrgico	
	Dr. Romel Hilarie	Médico Sub Especialista en Infectología	Hospital General Docente de Calderón Dr. Romel Hilarie Infectólogo y Cirujano General 7725231094
	Lcda. Carla Ayala	Enfermera 4	
	Msc. Johnny Solís	Analista de Calidad 3	
	Dra. Gladys Quevedo	Directora Asistencial	
<b>Aprobado por:</b>	Dr. Jorge Peñaherrera	Gerente General	





FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 1 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

## Contenido

1. OBJETIVO: .....	2
2. ALCANCE: .....	2
3. RESPONSABLES:.....	2
4. DEFINICIONES:.....	2
5. DESCRIPCIÓN: .....	5
Diagrama del procedimiento.....	5
Desarrollo de procedimiento.....	6
6. INDICADORES .....	9
7. REFERENCIAS:.....	9
8. DISTRIBUCIÓN.....	11
9. CONTROL DE CAMBIOS .....	11
10. ANEXOS.....	12

FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 2 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

## 1. OBJETIVO:

Describir las actividades secuenciales que debe cumplir todo el personal que ingresa permanece y egresa de las unidades quirúrgicas del Hospital General Docente de Calderón, de acuerdo a las políticas emitidas por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, estableciendo responsabilidades en todos los integrantes del equipo de salud y promoviendo la seguridad del paciente para prevenir eventos adversos.

## 2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica de manera obligatoria a todas las unidades quirúrgicas contenidas en los diferentes procesos del Hospital General Docente de Calderón, incluso la Central de Esterilización, en la que el talento humano ingresa a cumplir sus actividades asistenciales, docentes, administrativas, entre otras.

## 3. RESPONSABLES:

**Responsable de la supervisión:** Líderes y coordinadores de las unidades asistenciales involucradas.

**Responsable de la aplicación:** Todo el talento humano que ingresa a las unidades quirúrgicas y esterilización.

**Responsable del monitoreo del indicador:** Analista de calidad.

## 4. DEFINICIONES:

- **Contaminación:** Acción o momento por el cual una persona, animal o elemento (ambiente, agua, aire, tierra, alimento) se convierte en un agente patogénico, incidencia y/o prevalencia de enfermedades al más bajo nivel posible.<sup>1</sup>
- **Infeción:** Es la invasión de un anfitrión por un microorganismo patógeno, su multiplicación en los tejidos y la reacción del anfitrión a su presencia y a la de sus posibles toxinas. Las infecciones pueden deberse a bacterias, hongos, virus, protozoos o priones. Las infecciones pueden ser además locales o sistémicas.
- **Asepsia:** Es la serie de procedimientos o actuaciones dirigidas a impedir la llegada de microorganismos patógenos a un medio aséptico, es decir se trata de prevenir la contaminación:
  - Técnicas quirúrgicas adecuadas.
  - Técnicas de aislamiento.
  - Ventilación y extracción del aire.
  - Utilización adecuada de la indumentaria.
  - Desinsectación y desratización.
  - Formación adecuada del personal.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Hospital General Docente de Calderón, "Procedimiento de Aislamiento" 2018.



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 3 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

- **Áreas no restringidas:** Se trata de una área controlada en la que se detiene a las personas que llegan al departamento quirúrgico; en caso de que tengan que ingresar a las áreas siguientes, deberán cambiar su ropa por la de quirófano<sup>3</sup>. Son llamadas también como: zona negra, zona sucia, en el centro quirúrgico del Hospital General Docente de Calderón, estas incluyen las zonas de vestidores, sanitarios, acceso principal al centro quirúrgico, zonas de disposición temporal de lencería y desechos utilizados, el tráfico está limitado al personal autorizado sin obligatoriedad de uso de barreras de protección.
- **Área de transición:** El área de transición es donde el personal del quirófano o los visitantes se preparan para ingresar a las áreas semirrestringidas o restringidas, en el área de transición se encuentran los vestidores para las personas que deben mudar de ropa, estas salas contienen áreas de descanso, duchas y armarios para las pertenencias del personal. Las ropas del quirófano limpias (llamadas también pijamas o ambas) deben estar en un área protegida de la contaminación por líquidos o suciedad, pero cerca de los vestidores, debe haber disponibles gorros de quirófanos y cofias en el mismo lugar en que se hallan los pijamas o ambos de quirófano, dado que la persona debe colocarse primero el gorro o la cofia antes que el pijama para evitar que caigan cabellos, o caspa en la parte superior de la ropa limpia.<sup>4</sup>
- **Área semi restringidas:** Lugar donde el personal debe estar vestido con uniforme quirúrgico y donde se encuentra el material limpio, en él, puede estar localizada la oficina de anestesiología sala de pre anestesia, zona de calzado de botas quirúrgicas, lavabos quirúrgicos, zona de lavado y preparación de instrumental y guardado de material de reserva y medicamentos, subcentral de esterilización, equipo rodante de rayos X, sala de recuperación post operatoria , laboratorio de patología transoperatoria y pasillo semirrestringido<sup>5</sup>, llamadas también como: zona gris, zona semi estéril, en el Hospital General Docente de Calderón incluyen los pasillos de acceso a los quirófanos y a recuperación, estaciones de enfermería, bodegas, oficinas, sala de reuniones, sala confort, sala de recepción del paciente quirúrgico, área de recuperación, área de prelavado, El tráfico está limitado a personal autorizado que obligatoriamente esté utilizando la ropa recomendada (terno quirúrgico, gorras y botas).
- **Áreas restringidas:** Las áreas restringidas son las más limpias del quirófano e incluyen las salas de operaciones, las salas de procedimientos menores, y los corredores estériles donde están los esterilizadores rápidos y donde se deja el material estéril <sup>6</sup> llamadas

<sup>2</sup> Limpieza, asepsia y esterilización del quirófano, Pilar Dexeus, disponible en; <https://www.quirofano.net/normas-quirófano/limpieza-asepsia-esterilización.php>

<sup>3</sup> Joanna Kotcher Fuller, Instrumentación quirúrgica, 4ta edición, 1081 pag. Ed. Panamericana, 2007. México.

<sup>4</sup> Joanna Kotcher Fuller, Instrumentación quirúrgica, 4ta edición, 1081 pag. Ed. Panamericana, 2007. México

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de México, Manual de procedimientos de enfermería quirúrgica, 2014.

<sup>6</sup> Joanna Kotcher Fuller, Instrumentación quirúrgica, 4ta edición, 1081 pag. Ed. Panamericana, 2007. México



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 4 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

también como: zona blanca o zona estéril en el Hospital General Docente de Calderón incluyen los seis quirófanos propiamente dichos. El tráfico está limitado al personal autorizado, quienes utilizarán la vestimenta recomendada para sala de operaciones (terno quirúrgico, gorro, mascarilla y botas).

- **Limpieza:** Consiste en la remoción de polvo, manchas y detritus visibles. La suciedad inactiva los agentes desinfectantes y protege a los microorganismos del contacto con desinfectantes y esterilizantes. La limpieza adecuada del ambiente hospitalario reduce la carga de microorganismos de las superficies ambientales.
- **Desinfección:** Proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.
- **Colonización:** Acción por la cual los microorganismos se asientan establemente en un nuevo nicho biológico. La colonización del hospedador por parte de un microorganismo es la primera etapa en una asociación simbiótica, ya sea esta comensalista, mutualista o parasítica.<sup>7</sup>
- **Técnica aséptica:** Constituye un grupo de procedimientos y actividades que se realizan con el fin de disminuir al mínimo las posibilidades de contaminación por microorganismos durante la atención a los pacientes.
- **Agente infeccioso:** Es el microorganismo, ya sea bacteria, virus, hongo, parásito, rickettsia, micobacterias, priones etc; capaz de transmitir una enfermedad infecciosa. Su capacidad infectante depende de varios factores: inóculo, virulencia y patogenicidad.
- **Fuente de infección:** Es la persona, animal, objeto o sustancia de la cual el agente infeccioso pasa a un huésped. Puede ser animado o inanimado.
- **Animado,** pacientes, profesional de salud, familiar del paciente o vector.

---

<sup>7</sup> Hospital General Docente de Calderón, Procedimiento de Aislamiento, 2018

FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

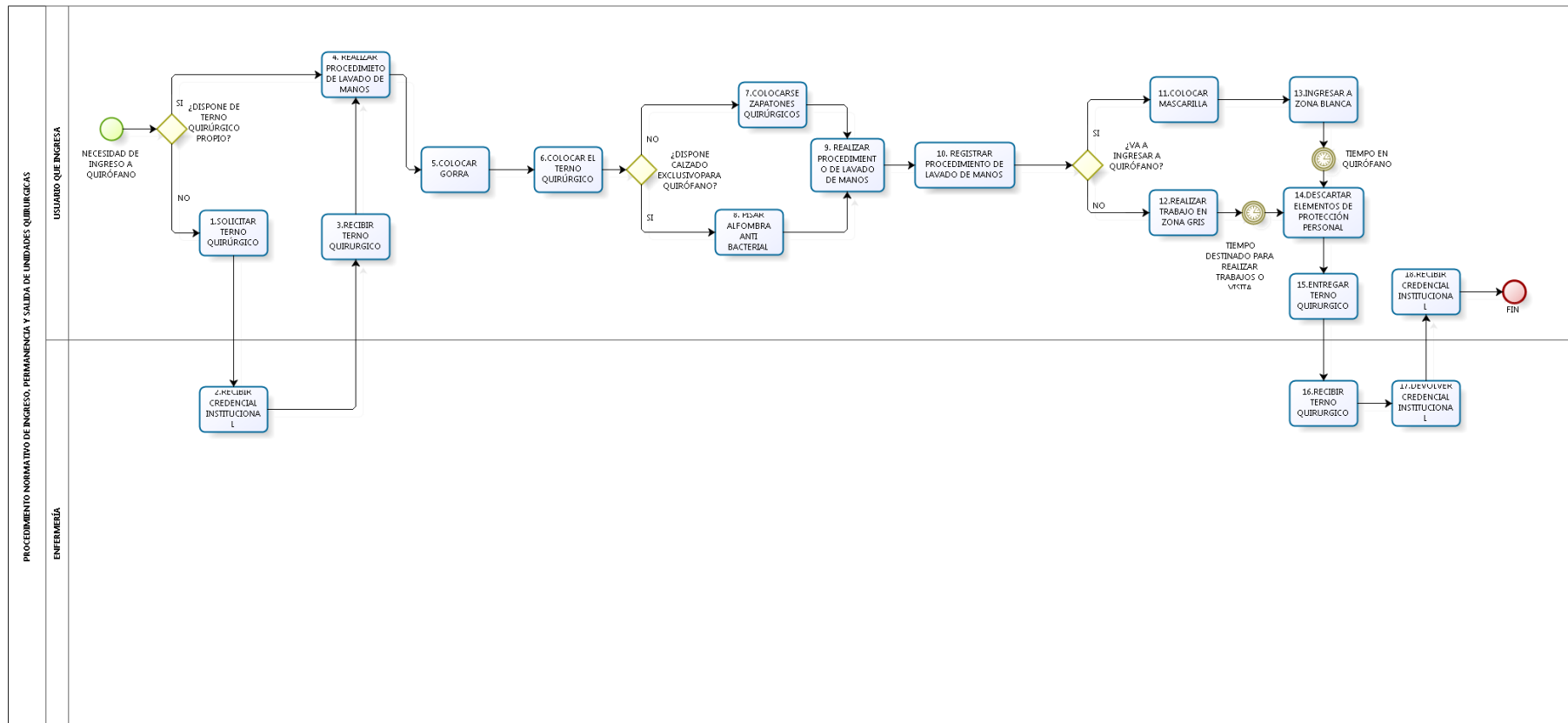
VERSIÓN: 001

PÁGINA: 5 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

### 5. DESCRIPCIÓN:

#### Diagrama del procedimiento





FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 6 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

**Desarrollo de procedimiento**

Nº de Actividad	Responsable	Actividades Realizadas
	<b>USUARIO</b>	¿Dispone de terno quirúrgico propio?  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sí, pasar a la actividad 4.</b></li> <li>• <b>No, pasar a la actividad 1.</b></li> </ul>
<b>1</b>	<b>USUARIO</b>	<b>SOLICITAR TERNO QUIRÚRGICO</b>  Todos los usuarios que requieren terno quirúrgico deben presentar y entregar su credencial institucional o en su ausencia la cedula de identidad, y está prohibido dejar teléfonos llaveros, entre otros, en lugar del documento de identificación indicado  <b>Pasar a actividad 3.</b>
<b>2</b>	<b>PERSONAL DE ENFERMERÍA</b>	<b>RECIBIR LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL.</b>  El personal de enfermería (Enfermera o Auxiliar de Enfermería) solicita y recibe la credencial institucional o en su ausencia la cédula de identidad para poder proveer un terno quirúrgico.  <b>Pasar a la actividad 4.</b>
<b>3</b>	<b>USUARIO</b>	<b>RECIBIR TERNO QUIRÚRGICO</b>  El usuario recibe un terno quirúrgico que consta de blusa, pantalón y gorro quirúrgico para hombre o mujer, según el caso.  <b>Pasar a actividad 4.</b>
<b>4</b>	<b>USUARIO</b>	<b>LAVADO DE MANOS</b>  Todos los usuarios deben lavarse las manos en los vestidores, sea de hombres o mujeres, según el caso, de acuerdo a la normativa establecida por la OMS.  <b>Pasar a la actividad 5.</b>
<b>5</b>	<b>USUARIO</b>	<b>COLOCARSE LA GORRA</b>  Se recomienda a todos los usuarios, colocarse primero la gorra quirúrgica antes de vestirse con el terno quirúrgico.  <b>Pasar a la actividad 6.</b>





6	USUARIO	<p><b>COLOCAR EL TERNO QUIRÚRGICO</b></p> <p>La blusa debe ir por dentro del pantalón exclusivamente, debe conservarse la ropa interior, por lo tanto, no se admite otra ropa por debajo del terno quirúrgico. No realizar el cambio de ropa en los sanitarios.</p> <p>¿Dispone de calzado exclusivo para quirófano?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sí, pasar a la actividad 8.</b></li> <li>• <b>No, pasar a la actividad 7.</b></li> </ul>
7	USUARIO	<p><b>CALZARSE ZAPATONES QUIRÚRGICOS</b></p> <p>Todos los usuarios que no dispongan zapatos exclusivos para quirófano fabricados en resina antideslizante sin orificios deberán de manera obligatoria calzarse botas, cubre botas, o zapatones quirúrgicos, antes de ingresar a las unidades quirúrgicas y no es necesario pisar sobre la alfombra antibacterial dispuesta en las zonas de transición.</p> <p><b>Pasa a la actividad 9.</b></p>
8	USUARIO	<p><b>PISAR ALFOMBRA ANTIBACTERIAL</b></p> <p>Los usuarios que disponen de calzado exclusivo para quirófano, fabricado con resina antideslizante sin orificios, solo deberá pisar sobre la alfombra antibacterial dispuesta en las zonas de transición antes de ingresar a la unidad asistencial.</p> <p><b>Pasa a la actividad 9.</b></p>
9	USUARIO	<p><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Todos los usuarios deberán lavarse las manos de acuerdo a la normativa OMS, en el lavabo dispuesto en la utilería limpia.</p> <p><b>Pasa a la actividad 10.</b></p>
10	USUARIO	<p><b>REGISTRAR DEL PROCEDIMIENTO DE</b></p>



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 8 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

		<p><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Todos los usuarios deberán registrar el cumplimiento del procedimiento del lavado de manos en la matriz dispuesta en la estación de enfermería.</p> <p>¿Va a ingresar a Quirófano?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sí, pasar a la actividad 11.</b></li> <li>• <b>No, pasar a la actividad 12.</b></li> </ul>
11	USUARIO	<p><b>COLOCAR MASCARILLA</b></p> <p>Con las dos manos y con el cuidado de no rasgar la mascarilla, colocar protegiendo la boca y con cuidado de no mover el gorro las ligas.</p> <p><b>Pasar a la actividad 13.</b></p>
12	USUARIO	<p><b>REALIZAR TRABAJOS EN ZONA GRIS</b></p> <p>Realizar trabajos o visitas en la zona fuera de quirófanos.</p> <p><b>Pasar a la actividad 14.</b></p>
13	USUARIO	<p><b>INGRESAR A ZONA BLANCA</b></p> <p>Ingresar a quirófano.</p> <p><b>Pasar a la actividad 14.</b></p>
14	USUARIO	<p><b>DESCARTAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b></p> <p>Una vez cumplido el objetivo de ingreso a la unidad quirúrgica, el usuario deberá descartar sus elementos de protección personal utilizados en el recipiente rojo, dispuesto en los vestidores tanto de hombres como de mujeres.</p> <p><b>Pasar a actividad 12.</b></p>
15	USUARIO	<p><b>ENTREGAR TERNO QUIRÚRGICO</b></p> <p>Los usuarios deben entregar el terno quirúrgico que consta de blusa y pantalón al</p>



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 9 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

		<p>personal de Enfermería de la unidad asistencial, posteriormente debe solicitar la devolución de su documento de identificación.</p> <p><b>Pasar a actividad 13.</b></p>
16	<b>PERSONAL DE ENFERMERÍA</b>	<p><b>RECIBIR TERNO QUIRURGICO</b></p> <p>El personal de enfermería recibe el terno quirúrgico.</p> <p><b>Pasar a actividad 14.</b></p>
17	<b>PERSONAL DE ENFERMERÍA</b>	<p><b>DEVOLVER CREDENCIAL INSTITUCIONAL</b></p> <p>Personal de enfermería devuelve la credencial institucional o cédula de identidad al usuario correcto.</p> <p><b>Pasar a actividad 15.</b></p>
18	<b>USUARIO</b>	<p><b>RECIBIR CREDENCIAL INSTITUCIONAL</b></p> <p>Usuario recibe su documento personal a conformidad.</p> <p><b>FIN DE PROCEDIMIENTO</b></p>

## 6. INDICADORES:

- (Número de personas que incumplen las normas establecidas para el ingreso, permanencia y salida de las unidades quirúrgicas/ Total de personas que ingresan, permanecen y salen de las unidades quirúrgicas)\* 100.

## 7. REFERENCIAS:

1. PREPARACION DEL PERSONAL QUIRURGICO, MV. Prof. Adj. Sappia Daniel, DISPONIBLE EN: <http://files.sld.cu/anestesiologia/files/2011/11/4- preparacpersonal.pdf>
2. MANUAL DE LENCERIA HOSPITALARIA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, DISPONIBLE EN [http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/tecnologias\\_sanitarias/m\\_ropa\\_hospitalaria.pdf](http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/tecnologias_sanitarias/m_ropa_hospitalaria.pdf)
3. MANUAL DE LENCERIA HOSPITALARIA, MSP, DIRECCION NACIONAL DE SALUD, DISPONIBLE EN:



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 10 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

- <http://www.fenets.ec/LEYES/MANUAL%20DE%20LENCERIA%20HOSPITALARIA.pdf>
4. FICHAS DE LENCERIA HOSPITALARIA MSP, DISPONIBLE EN  
<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2014/11/Fichas-te%CC%81cnicas-lenceri%CC%81a-Hospitalaria-2014.pdf>
  5. NORMAS DEL QUIROFANO Y LEGISLACION QUIRURGICA, disponible en:  
<https://www.quirofano.net/normas-quirofano/normas-quirofano-y-legislacion.php>
  6. BIOSEGURIDAD EN QUIROFANO, disponible en:  
<https://www.quirofano.net/areas-quirofano/bioseguridad-quirofano.php>
  7. AREAS DEL QUIROFANO, ESTRUCTURA Y ZONAS DEL QUIROFANO, disponible en: <https://www.quirofano.net/areas-quirofano/areas-del-quirofano.php>
  8. NORMAS ARQUITECTONICAS DE UN QUIROFANO, disponible en: <https://www.quirofano.net/normas-quirofano/normas-arquitectura-quirofano.php>
  9. INTERVENCIONES PREVENTIVAS PARA LA SEGURIDAD EN EL PACIENTE QUIRURGICO, EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES, disponible en:  
[http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_478\\_Seguridad\\_Paciente\\_AIAQS\\_c\\_ompl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_478_Seguridad_Paciente_AIAQS_c_ompl.pdf)
  10. SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO, MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, Disponible en:  
<https://ssucbba.org/admin/pdf/PROCEDIMIENTO%20QUIROFANO.pdf>
  11. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE, Normas de funcionamiento del área quirúrgica, citado 2015, Disponible en: <https://docplayer.es/8283791-Normas-de-funcionamiento-del-area-quirurgica.html>
  12. BERRY & KOHN "Técnicas de quirófano Principios y practica", 3ª edición; Panamericana; México; 2002, Versión en español 8ª edición. Elsevier, 1998
  13. Tatiana Vidaurre Rojas, INEN, Protocolo de Conteo y Recuento de Compresas, Gasas, Aguja y Instrumental Quirúrgico.pdf, [Internet], citado 2014, Disponible en:  
[http://www.inen.sld.pe/portal/documentos/pdf/normas\\_tecnicas/2015](http://www.inen.sld.pe/portal/documentos/pdf/normas_tecnicas/2015)
  14. FERNANDA MORALES SEDANO, Protocolo de conteo y recuento de compresas, [Internet], citado 2013, Disponible en:  
<https://es.scribd.com/doc/134802170/Protocolo-de-Conteo-y-Recuento-de-Compresas-Reemplazos-Articulares>
  15. <https://prezi.com/qqc4y3guh-e/importancia-de-conteo-de-material-textil-dentro-de-quirofano/>
  16. Pilar Dexeus, Contaje de gasas y compresas de la enfermera quirófano, [Internet], citado 2018, Disponible en:  
<http://www.quirofano.net/enfermeria-quirofano/gasas-quirofano.php>





FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 11 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

17. Viviana Gómez, Protocolo de recuento de compresas, [Internet], citado 2014, Disponible en: [https://prezi.com/nkj\\_tkbnmv65y/protocolo-de-recuento-de-compresas/](https://prezi.com/nkj_tkbnmv65y/protocolo-de-recuento-de-compresas/)
18. Osakidetza, Manual de enfermería quirúrgica, [Internet] citado 2018, Disponible en: [http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/hgal\\_guias\\_manuales/es\\_hgal/adjuntos/manual\\_de\\_enfermeria\\_quirurgica.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/hgal_guias_manuales/es_hgal/adjuntos/manual_de_enfermeria_quirurgica.pdf)
19. Szafir, D., & Silva, C. Oblitos en Cirugía. Responsabilidad Colectiva o Individual. Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito PPGDir./UFRGS, 1(3).
20. Wikipedia, enciclopedia libre, disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contar>
21. Fuller, INSTRUMENTACION QUIRURGICA, 4ta edición, pag.1044. Editorial panamericana. México 2007
22. Viviana Gómez, Protocolo de recuento de compresas, internet, citado 2014, Disponible en: [https://prezi.com/nkj\\_tkbnmv65y/protocolo-de-recuento-de-compresas/](https://prezi.com/nkj_tkbnmv65y/protocolo-de-recuento-de-compresas/)

## 8. DISTRIBUCIÓN

1. Dirección Asistencial.
2. Subdirección Especialidades Quirúrgicas.
3. Subdirección Cuidados de Enfermería y Atención al Usuario.
4. Coordinación Técnica de Especialidades Quirúrgicas.
5. Coordinación Técnica de Gineco Obstetricia.
6. Coordinación Técnica de Cuidados de Enfermería Clínico Quirúrgicos.
7. Coordinador Técnico de Áreas Perinatales.
8. Líder Proceso Centro Quirúrgico.
9. Líder Proceso Centro Obstétrico.
10. Líder Procedimientos Clínico Quirúrgicos Menores.
11. Líder Central Esterilización.
12. Líder Hospitalización Cirugía.

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
02/09/2019	Versión Inicial	N/A	001



FECHA APROBACIÓN: 02/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA 12 DE 14

CÓDIGO: HGDC-PROC-MNIPSQ

## 10. ANEXOS

1. Manual de lencería hospitalaria MSP 2014.
2. Régimen disciplinario Ley Orgánica del Servidor Público LOSEP.
3. Procedimiento higiene de manos (HGDC-CAL-EPID-PROC-LM) 2017
4. Matriz de verificación de lavado de manos